



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 322 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 11 NOV 2022

VISTO:

El Proyecto de Bases del Proceso de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 013-2022-GORE-ICA-DRA** – Contratación del Servicio de Consultoría en General – Elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Sistemas de Riego Casa Blanca, El Pacae – Huamani y Ranchería en la Comisión de usuarios del Sub Sector Hidráulico Yancay, en el Distrito de San José De Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica”;

CONSIDERANDO:

Que, el D.S. N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece en su Art. 43 numeral 43.1. “El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones” y en su numeral 43.2. “Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 320-2022-GORE-ICA-DRA, de fecha 08 de noviembre de 2,022, se aprobó el Expediente Técnico de Contratación del Proceso de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 013-2022-GORE-ICA-DRA** – Contratación del Servicio de Consultoría en General – Elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Sistemas de Riego Casa Blanca, El Pacae – Huamani y Ranchería en la Comisión de usuarios del Sub Sector Hidráulico Yancay, en el Distrito de San José De Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica”; por un valor referencial de S/ 110,544.17 (Ciento diez mil quinientos cuarenta y cuatro y 17/100 Soles);

Que, el Comité designado mediante R.D. N° 314-2022-GORE-ICA-DRA a cargo del Proceso de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 013-2022-GORE-ICA-DRA**, ha elaborado y dado conformidad mediante Acta de 08 de noviembre de 2,022 a las bases que regirán el Proceso de Selección para la Contratación del Servicio de Consultoría en General – Elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Sistemas de Riego Casa Blanca, El Pacae – Huamani y Ranchería en la Comisión de usuarios del Sub Sector Hidráulico Yancay, en el Distrito de San José De Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica”, la cual cumple con los contenidos mínimos de los documentos que exige el Art. 48° del D.S. N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en tal sentido es pertinente se expida el acto resolutorio que apruebe las Bases;





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **322** -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, **11 NOV 2022**

Que, estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 30225 aprobada por D.S. N° 084-2019-EF y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las Bases del proceso de selección:

Adjudicación Simplificada N° 013-2022-GORE-ICA-DRA – Contratación del Servicio de Consultoría en General – Elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Sistemas de Riego Casa Blanca, El Pacae – Huamaní y Ranchería en la Comisión de usuarios del Sub Sector Hidráulico Yancay, en el Distrito de San José De Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica"; por un valor referencial de S/ 110,544.17 (Ciento diez mil quinientos cuarenta y cuatro y 17/100 Soles); por las consideraciones expuestas.



ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el órgano a cargo de los procedimientos de selección cautele el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Francisco Chipana Mendoza
ING. FRANCISCO CHIPANA MENDOZA
DIRECTOR REGIONAL